

Rama Judicial de Colombia Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera – Cundinamarca

Notificada en Estado No. 29 del 06 de octubre de 2023 Luz Mery Moreno Correa Secretaria E

Cabrera (Cund.), cinco (05) de octubre del año dos mil veintitrés (2023)

REFERENCIA PERTENENCIA

RADICACIÓN 25120 4089 001 2021 00009 00

DEMANDANTE JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA NUÑEZ DEL MUNICIPIO DE

CABRERA - CUNDINAMARCA

DEMANDADO LUZ MARY GONZALEZ ALVAREZ Y OTROS

La abogada MILDER JOHANA CARDOZO no cuenta con reconocimiento para actuar, hizo caso omiso a la orden del 22 de agosto de 2023, el Juzgado Promiscuo Municipal de Cabrera

RESUELVE

REQUERIR a la parte demandante para que subsane los yerros descritos en providencia emitida el 22 de agosto de 2023.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GLORIA ESPERANZA PADILLA PALMA Juez

CIRURUS.

Juez

Celular: 3203941440,